

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 26/MARZO/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2018 00241	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FUNDACIÓN MUNDO MUJER	MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENAN CORRECCIONES	22/03/2019	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2018 00331	REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO DORADO DORADO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVÍAS Y OTROS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y SE ORDENA CORRECCION	22/03/2019	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2018 00348	EJECUTIVOS	FRANCISCO JOSÉ ARBOLEDA HARTMANN	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA POR NC HABER SIDO CORREGIDA DENTRO DE LA OPORTUNIDAD PROCESAL CORRESPONDIENTE	22/03/2019	PRINCI PAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/MARZO/2019** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO